

'REFORMA, CONTRARIA A EXIGENCIA DE NO INFLUIR'

Alertan: empatar consulta vulnera neutralidad en comicios de 2027

Laboratorio Electoral insta a analizar las capacidades del sistema en la materia

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La organización Laboratorio Electoral advirtió que la iniciativa que busca que la consulta de revocación de mandato presidencial se lleve a cabo el mismo día que las elecciones intermedias de 2027, abre la puerta a que la presidenta Claudia Sheinbaum influya en el electorado.

La organización, liderada por Arturo Espinosa Silis, explicó que ninguna persona funcionaria puede aparecer durante procesos de campañas que no sean los suyos ni impulsar alguna candidatura.

Por ello, señaló, la modificación al artículo 35 constitucional daría pie a influenciar al electorado en los comicios en los que se renovarían la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y la mitad del Poder Judicial.

FOCOS

¿Qué está en juego? En la elección de 2027 se renovarían la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y la mitad de los cargos del Poder Judicial

Crítica. Aunque se habla de una eficiencia de recursos, la organización advierte que de nada servirá si no se garantiza el funcionamiento correcto del sistema electoral mexicano.

“Esto es contrario a lo que durante años se ha exigido de los presidentes de México, que se mantengan al margen de los procesos electivos que no sean presidenciales y eviten influenciar de alguna manera al electorado para votar por uno u otro partido, como sucedía en muchos gobiernos anteriores, y que tantas denuncias y cambios a la ley electoral trajeron consigo”, expresó Espinosa Silis.

La organización expuso que aunque la propuesta de reforma justifica empatar la revocación de mandato con las elecciones en la “eficiencia de recursos”, lo cierto es que no importa cuánto se busque economizar con la concurrencia electoral, si no se otorgan los insumos y cantidades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema electoral.

CAMBIOS SERÁN REGLAS

Bajo este panorama y previo a la discusión del proyecto de dictamen en la Cámara de Diputados, el Laboratorio Electoral hizo un llamado a los legisladores involucrados a realizar un análisis real sobre las necesidades y capacidades del sistema electoral mexicano, de la ciudadanía y del fortalecimiento de los ejercicios de participación y rendición de cuentas.

“No debemos olvidar que todos los cambios que se han hecho y se hagan al sistema electoral serán las reglas en las que alguna vez, quienes ahora son gobierno, sean oposición como la historia reciente ha demostrado”, sostuvo.

Asimismo, advirtieron que adelantar la revocación de mandato, no da instrumentos ni información a la ciudadanía para saber cómo continuará el resto del sexenio.

En cambio, somete a los ciudadanos—en caso de que el resultado sea favorable a la ratificación—a convivir con un gobierno cuatro años más sin posibilidad de cuestionar o exigir rendición de cuentas.

“Esto es contrario a la naturaleza de la revocación”, planteó el Laboratorio Electoral.

Advierten ‘uso político’ en consulta

ERIKA HERNÁNDEZ

Al igual que especialistas y actores políticos, la organización Laboratorio Electoral acusa a Morena de hacer uso político de la consulta de Revocación de Mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum al adelantarla a junio del 2027.

Los argumentos del partido oficial para cambiar la fecha, como es aumentar la participación ciudadana en ese tipo de ejercicios y

hacer uso eficiente de recursos suenan “lógicos” y nadie que se diga “demócrata” podría estar en contra.

Sin embargo, afirman, el fondo de la propuesta es que la Presidenta esté activa en la campaña, como lo hizo, de manera ilegal, su antecesor Andrés Manuel López Obrador, para favorecer a su partido en todos los cargos en disputa.

“Concluimos anticipadamente el posible uso político-electoral de este

mecanismo cuyo origen y naturaleza deberían ser inminentemente ciudadano.

“No podemos ignorar el argumento político detrás de esta propuesta de reforma: impulsar la imagen de la persona titular de la presidencia durante las elecciones intermedias. Se abriría la puerta a que la Presidenta impulsara las campañas de las candidaturas a la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y demás cargos”, considera.